



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1352/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA, PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO, FIRMA DE LA NUEVA ENCARGADA DE LA FILIAL Y CODIFICACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS RECIENTEMENTE.

16 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/623/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando PAT/57/2025, presentado por el Jefe, Lic. Hugo Morinigo, de la División Patrimonio de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático al funcionario Juan José Melgarejo Sánchez, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar actualización de inventario, firma de la nueva encargada de la Filial y codificación de bienes adquiridos recientemente, el 17 de octubre de 2025.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, C.I.C. Nº 5.067.426, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar actualización de Inventario, firma de la nueva encargada de la Filial y codificación de bienes adquiridos recientemente, el 17 de octubre de 2025.

Art. 2º Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos diez mil (G. 210.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

